

PASARELA DEL GRADO DE GEOGRAFIA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO AL GRADO DE HISTORIA DEL ARTE

Los alumnos que procedan con el Grado de Geografía y Ordenación del Territorio concluido tendrán reconocidos un **mínimo de 60 créditos** en el Plan de Historia del Arte

Asignaturas de Formación Básica: (54 créditos). Distribuidos de la siguiente manera:

Primer Curso: se le reconocen 30 créditos correspondientes a las siguientes asignaturas:

66202 Fundamentos de la Historia del Arte
66108 Claves de la Historia del Arte
66300 Historia Universal
66203 Geografía Física y Humana
66002 Técnicas de expresión oral y escrita en español.

Segundo Curso: se le reconocen 24 créditos correspondientes a las siguientes asignaturas:

66306 Historia de España
66208 Geografía del Sistema del mundo
66004 Ética y valores Cívicos
66309 Urbanismo

Asignaturas Optativas (hasta 18 créditos).

66102/ 66009/ 66014/ 66015/ 66016 Lengua Moderna I será reconocido en el plan de Hª del arte por **6 créditos optativos**

Además si el alumno ha cursado la asignatura 66145 Itinerarios Patrimoniales de Castilla La Mancha en el plan de estudios de Geografía y ordenación del territorio se le reconocerán **6 créditos más.**

Además, si ha cursado una Lengua II como asignatura externa, se le reconocerán **6 créditos más.**

Además, si el alumno tiene en su Grado de origen reconocidos 6 créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación le serán también reconocidos en el grado de destino.